



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de  
Educación de Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local El Collao

Institución Educativa Primaria  
N° 70320 de Siraya

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

Siraya, 15 de agosto del 2024

**OFICIO N° 044-2024- DREP/DUGEL-EC/DIEP. N°70320-S.**

SEÑOR : Dra. **NORKA BELINDA CCORI TORO**  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : REMITO CONFORMACION DE LA COMISION DE RECURSOS.  
PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA IE.

-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento que, la Dirección de la IEP N° 70320 de Siraya, remito la conformación de la comisión de recursos propios y actividades productivas con el fin de garantizar la correcta administración de los recursos propios de la institución del presente año

Remito adjunto la Resolución Directoral

Sin otro particular aprovecho de la oportunidad para expresar mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente



  
Vilma Tricón Suriccallo  
DIRECTORA  
IEP N° 70320 SIRAYA



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Puno

UGEL EL COLLAO ILAVE

IEP N° 70320 de Siraya

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 019-2024-DREP/UGEL-EC/DEIP N° 70320-S.**

Siraya, 13 de marzo de 2024

Visto, el acta del año 2024 conformada el **Comité de Recursos Propios y actividades productivas año 2024**, de la Institución Educativa Primaria N° 70320 de Siraya, UGEL El Collao de la Región de Educación de Puno.

**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de las atribuciones conferidas a las Direcciones de Instituciones Educativas, está prevista designar a los responsables para garantizar la correcta administración de los recursos propios, de manera eficiente y equitativa, demostrando, transparencia y objetividad en su utilización y realizar acciones de reconocimiento a los agentes que desempeñen cargos o responsabilidades, en este caso el reconocimiento a los miembros integrantes de la **Comisión de Recursos Propios** de la IEP. N° 70320, de Siraya de la UGEL El Collao - Ilave de la Región de Educación de Puno.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación No. 28044, D.S. N° 013-2004, Reglamento de la Educación Básica Regular, Ley N° 29944 ley de la reforma magisterial, RM N° 0853-2003-ED, Ley 28628 de APAFA, D.S. N° 004-2006-ED Reglamento de APAFA, RM N° 0543-2013-ED, "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las IE.", RM N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024" y otras normas sobre el caso.

**SE RESUELVE:**

1ro.- **RECONOCER**, para el desempeño de sus funciones a los miembros integrantes de la **Comisión de Recursos Propio para el periodo 2024**, de la Institución Educativa Primaria N° 70 320 de Siraya, UGEL El Collao-Ilave de la Región de Educación Puno y el mismo queda conformado de la siguiente manera:

| N° | REPRESENTANTE | NOMBRES Y APELLIDOS          | DNI      | CARGO                   |
|----|---------------|------------------------------|----------|-------------------------|
| 1  | PRESIDENTE    | Vilma TICONA SURICCALLO      | 01863552 | Directora               |
| 2  | SECRETARIO    | Olga Matilde COAQUIRA QUISPE | 02428421 | Docente                 |
| 3  | TESORERA      | Yudy MENDOZA QUISPE          | 46693306 | Personal Administrativo |

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

VTS/DIEP.  
cc.arch.



*[Handwritten Signature]*  
Vilma Ticona Suriccallo  
DIRECTORA  
IEP N° 70320 SIRAYA